



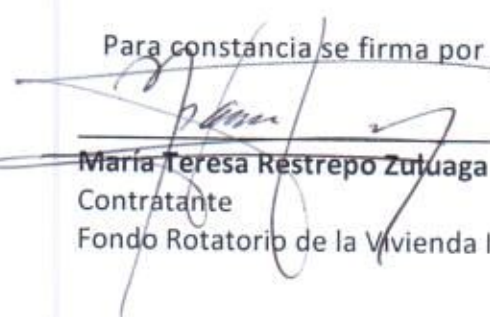
Fondo Rotatorio de la Vivienda

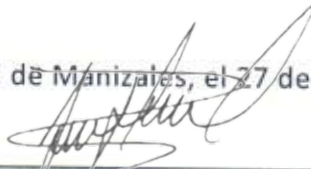
PARA LOS TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
Conmutador PBX 878 22 00 Ext. 5190 - 5070
TELEFAX: 874 22 97

ACTA DE INICIO			
Numero:	008	Del Año:	2026
CONTRATANTE:	FONDO ROTATORIO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS		
CONTRATISTA:	GESTION DOCUMENTAL SAS		
OBJETO	Prestación de servicio de guarda, custodia y administración del archivo físico, de máximo (61) cajas con archivo, que comprende: el traslado de los archivos, hasta las instalaciones ubicadas en la ciudad de Manizales. La descripción en el inventario documental de cada unidad documental recibida, la guarda del archivo en el centro documental de la ciudad de Manizales, la atención de consultas físicas y digitales		
VALOR	UN MILLON CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MTE. (\$1.119.663).		
PLAZO	11 MESES, 17 DÍAS		
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	27-01-2025		
INTERVENTOR:	MARIA TERESA RESTREPO ZULUAGA		

El 27 de enero de 2025, se reunieron en la ciudad de Manizales, los suscritos, mayores de edad, a saber: María Teresa Restrepo Zuluaga, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.311.904, en su condición de Interventor del Contrato No 008-2026, en nombre y representación del Fondo Rotatorio para los Trabajadores de la Industria Licorera de Caldas, identificada con NIT 890.802.585-8, de una parte; y por la otra, **JORGE HERNAN LOPEZ MARIN**, mayor de edad, vecino de Manizales - Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.275.529 de Manizales, quien actúa en nombre y representación legal de la sociedad **GESTION DOCUMENTAL S.A.S** identificada con el Nit.810.006.068-6, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, el 27 de enero de 2026.


María Teresa Restrepo Zuluaga
Contratante
Fondo Rotatorio de la Vivienda I.L.C


GESTION DOCUMENTAL S.A.S
Contratista